



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/TPC/02/2023
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tepic, Estado de Nayarit a 29 de noviembre de 2023, siendo las 10:00 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, los servidores públicos Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica y Lic. Mónica Suguey Montoya Quintana en su carácter de Enlace Administrativo proceden al levantamiento de la presente acta de la junta de aclaraciones del concurso público sumario PCCPS/CCJ/TPC/02/2023, para la contratación de los servicios de Limpieza Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, para lo cual se está a lo establecido en los puntos 1 y 4.3.1 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

Junta de Aclaraciones

La realización de este evento, con fundamento en el artículo 65, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, será con apoyo de las tecnologías de la información.

SE HACE CONSTAR:

La convocatoria/bases para la contratación de los servicios de Limpieza Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en sus puntos 2 y 4.3.2, establecen:

2. CALENDARIO DE EVENTOS

Eventos	Fecha
Fecha de publicación	24 de Noviembre de 2023
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	28 de Noviembre de 2023 De 9:00 a 15:00 hrs.
Junta de aclaraciones	29 de Noviembre de 2023
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica	04 de Diciembre de 2023 De 9:00 a 17:00 hrs.

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2

Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico ccjtepic@scjn.gob.mx y/o mmontoya@scjn.gob.mx, en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el **apartado 2**, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme al formato que se adjunta como **Anexo 5**

Persona:	Inés Valenzuela Llanes
Pregunta	Respuesta
Respecto a las generalidades del servicio ¿Es necesario incorporar a la propuesta, el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializados (REPSE)?	No es requisito obligatorio contar con REPSE, en caso de contar con el mismo, pueden presentarlo en su propuesta, sin embargo, no es causal de descalificación no tenerlo.

+zG5MKpuVdB13e/dgPtULTPH/qsceMyn+zMfRk6qZnA=



CIERRE DE ACTA

Siendo las 10:05 horas del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del concurso público sumario PCCPS/CCJ/TPC/02/2023, para contratación de los servicios de Limpieza Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. - **CONSTE**

Mtra. Gabriela Iliana Ulloa
Ponce de León
Directora de la Casa de la
Cultura Jurídica en Tepic,
Nayarit
R.F.C. UOPG790127K25

Lic. Mónica Sugey Montoya
Quintana
Enlace Administrativo de la Casa de
la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit
R.F.C. MOQM8402013AMA

+zG5MKpuVdB13e/dgPFIULTPH/qsceMyn+zMfRk6qZnA=